Nota de Prensa N° 06-2019-CE

MÁS DE 60 INTERESADOS BUSCAN COMPLETAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA JNJ

- ***Según reporte emitido esta mañana, 4 postulantes ya enviaron la información requerida y deberán presentar, por Mesa de Partes, los documentos establecidos en las bases.***

Luego de 6 días de abierto el proceso de inscripción en línea para participar en el concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), **63** personas vienen participando, hasta el momento, a través del aplicativo informático implementado por la Comisión Especial.

Según reporte emitido esta mañana, a la fecha son **4** los postulantes que lograron enviar la ficha completa de inscripción con la información requerida; **34** se encuentran completando la primera parte referida a los datos personales, cumplimiento de los requisitos generales e información sobre conflicto de interés; mientras que **25** postulantes se encuentran registrando su formación académica, investigación acreditada y experiencia profesional, lo cual incluye subir al sistema los documentos de sustento en formato digital (escaneados).

Es preciso señalar que de las 63 personas que vienen completando su inscripción al concurso público de méritos, **38** de ellas reside en Lima, **5** en Arequipa, **5** en Ica y **3** en Lambayeque. Además, **8** han declarado que su domicilio actual está ubicado en Junín, La Libertad, Moquegua y Piura (dos por región, respectivamente); mientras que los **4** restantes viven en Cajamarca, Huánuco, Puno y Tacna.

Según las Bases del concurso, luego de completar y enviar la ficha de inscripción en línea, el postulante deberá imprimir el **reporte**, firmarlo, colocar la huella dactilar de su índice derecho y presentarlo junto con el **formato** denominado Anexo IV, que se puede descargar en la página web <*www.comisionespecialjnj.gob.pe*>.

Asimismo, el postulante deberá adjuntar también un **ejemplar físico** de la publicación (libro, artículo, revista, etc.) que acredite investigación en materia jurídica, así como un **disco compacto o memoria portátil** (USB) que contenga dichas publicaciones en formato PDF-OCR, es decir, que permita el reconocimiento óptico de caracteres.

El plazo de inscripción vence el próximo 9 de mayo, por lo que cualquier documentación requerida que se presente fuera de ese plazo, sin seguir las pautas indicadas en las Bases del concurso, dará lugar a la descalificación automática del postulante.

Toda la documentación se presenta en la **Mesa de Partes** de la sede central de la Contraloría General de la República, de las Gerencias Regionales de Control, de la Oficina de Enlace, o en cualquiera de los 196 Órganos de Control Institucional de las municipalidades provinciales, en

día laborable y en horario de oficina.

Cualquier consulta se puede efectuar a través de la línea telefónica (01) **311-0303** o mediante el correo electrónico <***ste@defensoria.gob.pe***>.

Lima, 29 de abril de 2019